

# Nou Barris-Oest de Can Llong tendrá asesoría jurídica gratuita

Convenio con el bufete local de abogados Vidal & Sánchez

A.H.

La Asociación de Vecinos Nou Barris Oest Can Llong y sus asociados dispondrán de servicios jurídicos gratuitos gracias a un acuerdo suscrito con el despacho de abogados Vidal & Sánchez, firma sabadellense que dispone de distintas sedes en Terrassa, Mataró, Badalona y Barcelona.

Según este convenio, del que podrán beneficiarse un total de 200 familias, el citado despacho profesional pondrá a disposición de los vecinos un equipo integrado por doce letrados especializados en cada una de las áreas del Derecho.

Así, la cobertura legal será total y completa para todos los miembros de este colec-



D.S.

**Francesc Vidal, de Vidal & Sánchez, y F. García, de la A. VV.**

tivo vecinal que precisen sus servicios.

En el caso de que se requiera un servicio legal especial, se ofrecerán condiciones de cliente preferente, con importantes deducciones y con un presupuesto previo y cerrado.

Según Vidal & Sánchez, el convenio «forma parte de la filosofía del Plan Estratégico previsto para este año, con el que se pretende potenciar el compromiso social del despacho con distintas asociaciones vecinales y entidades de

«Sabadell y comarca».

Así, se informa que a lo largo del presente ejercicio se continuará la política de esponsorización de actos y actividades de carácter lúdico, cultural y deportivo que llevan a cabo este tipo de colectivos en nuestra ciudad».

De hecho, la firma ya tiene suscritos acuerdos similares con las federaciones de Asociaciones de Vecinos de Terrassa y Mataró, y con la Asociación Catalana para el Parkinson ■

**Esqueles**

**24 hs.**

**Servei Permanent.**

**Inclús Festius**

**902 360 368**